

**NOTULAE TAXINOMICAE, CHOROLOGICAE,  
NOMENCLATURALES, BIBLIOGRAPHICAE AUT PHILOLOGICAE  
IN OPUS «FLORA IBERICA» INTENDENTES**

**SOBRE ALGUNAS *MARSILIA* IBÉRICAS**

Se hace obligado para nosotros referirnos a las citas que vemos en BELLOT & RIVAS-MARTÍNEZ (*Trab. Dep. Bot. Univ. Madrid* 2: 5, 1969) y SALVO & al. (*Acta Bot. Malacitana* 9: 115, 1984).

Todos los materiales de la Extremadura española que han pasado por nuestras manos, de seguro, corresponden a la recientemente descrita *M. batardae* Launert: los pliegos de Rivas Mateos en cuyas etiquetas pone «Cáceres» y «Cataluña» contienen, efectivamente, *M. strigosa* Willd.; pero, como ya se ha dicho con reiteración (cf., v. gr., *Cavanillesia* 7: 6-7, 1935), no han de ser tenidos en cuenta.

El único pliego no sospecho de *M. strigosa* peninsular que nosotros hemos visto proviene de Almería, localidad que debe de ser la más occidental de la especie willdenowiana.

Jorge PAIVA, Instituto Botânico da Universidade, Coimbra (Portugal).

**ACERCA DE NUESTRA CULCITÁCEA  
Y NUESTRAS HIMENOFILÁCEAS**

Al preparar dichas familias para el volumen de *Flora Iberica* en prensa, no fue hacedero que incluyesen los originales, por los caracteres de la síntesis, alguna información que juzgo de interés elevado para el usuario normal de la obra.

*Culcita macrocarpa* K. Presl, aunque no arborescente, sí podrá considerarse como el único helecho europeo emparentado con otros que lo son (cf. FRASER-JENKINS, C. R. & M. LAÍNZ, *Fern Gaz.* 12: 299). Con el americano *C. conifolia* (Hook.) Maxon constituiría el subgénero típico, en tanto que un subgénero muy diverso, con distinto número cromosómico de base ( $x=58$ ), sería el representado en el sudeste asiático (zona continental, Formosa, Filipinas, Indonesia) y Oceanía (Polinesia, Tasmania y Australia, más Nueva Guinea). Según recientes opiniones, que Pichi Sermolli no hace suyas y *Flora Iberica* decide consiguientemente preterir, *Culcita* K. Presl queda restringido a las dos claras especies que menciono; cuya disyunción es más comprensible que la excesivamente amplia del género «sensu lato». Añádase que la morfología, según modernos autores, parece también aconsejar la división del mismo en dos. Y permítasenos, por fin, aclarar que *macrocarpa* (=de grandes frutos) alude al muy notable abultamiento del complejo esporangial (soro más lo que se denomina indusio), desarrollado.

Es de advertir asimismo que nuestra *Vandenboschia* no podrá identificarse ordinariamente por los caracteres que han de predominar de forma obligada en las claves y descripciones: ¡cuando revisé los herbarios básicos no había en ellos ni un solo pliego

fértil, detalle que algo dice! No obstante, si prescindimos un poco de lo cuantitativo, en cuanto a dimensiones vegetativas extremas, la distinción frente a nuestro modesto *Hymenophyllum* es de una evidencia suma: ¡no vacilará nadie que tenga delante ambas cosas! También el restrictivo *speciosa* (= bella), de la primera especie, impone un comentario último, nada subjetivo: sus frondes, cuando jóvenes —duran algo así como un trienio—, son realmente bellísimas, al sumarse muy apreciables dimensiones medias con la translucidez propia de todas las himenofiláceas; con lo que un casto piropro resulta más diagnóstico en esta ocasión que una problemática secuencia de guarismos.

Manuel LAÍNIZ, S. J. Apartado 425. Gijón (Asturias).

### NOTAS SOBRE *CYSTOPTERIS* BERNH.

***Cystopteris fragilis* (L.) Bernh. subsp. *huteri* (Hausm. ex Milde) Prada & Salvo, stat. nov.**

Basión.: *Cystopteris fragilis* (L.) Bernh. var. *huteri* Hausm. ex Milde, Fil.

Eur.: 149 (1867).

Proponemos esta nueva combinación atendiendo a una serie de caracteres que aparecen de forma constante en ciertas poblaciones dolomíticas o, a veces, calcícolas de la alta montaña ibérica. Estos caracteres son: lámina densamente cubierta, sobre todo en los márgenes, de glándulas unicelulares patentes; peciolo más corto que la lámina, frecuentemente castaño-rojizo; indusio eglandular; esporas de 45-55(60)µm ( $\bar{x}$  = 50).

El rango de variación de la longitud de las esporas se corresponde con el nivel octoploide establecido por BLASDELL (*Mem. Torrey Bot. Club* 21(4): 1-102, 1963), de ahí que nos parezca que el rango subspecífico es el más acorde con las ideas actuales en sistemática de pteridófitos.

***Cystopteris* × *montserratii* Prada & Salvo, **nothosp. nov.** (= *C. dickieana* × *fragilis*).**

*Diagnosis: Planta hybrida inter C. dickieanam et C. fragilem interiecta, C. fragili similis a qua differt sporis abortivis et foliis c. 45 cm longis.*

Holotypus: MGC 12272 (MGC spor 58). Lérida, Artigas de Lin, Valle de Arán, 21.VII.1982, J. Molero. Dedicado a nuestro amigo y maestro Dr. P. Montserrat Recoder, quien nos estimuló siempre en el estudio de las *Cystopteris* ibéricas.

Aunque no hemos podido certificar aún, mediante hibridación experimental, el verdadero origen de este híbrido, la aparición de esporas con pequeñas crestas (intermedias entre las grandes crestas de *C. dickieana* y las gruesas espinas de *C. fragilis*), así como la presencia de diplósporas, nos hace pensar que los probables progenitores sean los mencionados.

Carmen PRADA, Departamento de Botánica, Facultad de Biología, Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, 28003 Madrid & Ángel Enrique SALVO, Departamento de Botánica, Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga.

### *SALVINIA ROTUNDIFOLIA* WILLD., ¿PLANTA ESPAÑOLA?

La única referencia que hallamos para esta especie, por lo que hace a España, es la de LAWALRÉE (*Flora Europaea* 1: 24, 1964). Ignoramos en qué pudo basarla y debemos excluir del catálogo ibérico la planta, en tanto su presencia no se confirme de modo positivo.

Jorge PAIVA, Instituto Botánico da Universidade, Coimbra (Portugal).

**ASARUM L. (ARISTOLOCHIACEAE), GÉNERO,  
AL PARECER, EXTRAPENINSULAR**

Las citas dadas por WILLKOMM (in Willkomm & Lange, *Prodr. Fl. Hisp.* 1: 304, 1870) de *Asarum europaeum* L. tienen procedencia bibliográfica, según él mismo testimonia. De las numerosas que recoge COLMEIRO (*Enum. Rev. Pl. Peníns. Hispano-Lusit.*, 4: 602, 1888), WILLKOMM (*l.c.*) sólo parece dar crédito a dos: a la de Santander, de Paláu, y a la de Puigcerdá, que atribuye a Colmeiro y éste a su vez a Barnades ex Quer. Ambas carecen de testimonio que las refrende. Las restantes citas de COLMEIRO (*l.c.*) fueron tomadas de autores insolventes, de manuscritos inéditos de escaso valor científico o de referencias indirectas.

Desconocemos la documentación que P. W. BALL (*Fl. Eur.* 1: 73, 1964) haya podido utilizar para incluir el indicativo «L.» al mencionar la distribución de la especie en Europa; pero, como ya FRANCO (*Bol. Soc. Broteriana*, 2.<sup>a</sup> sér., 47 (suppl.): 87, 1974) destacó, no parece existir testimonio alguno. Nuestro amigo A. R. Pinto da Silva nos dice en carta: «Quanto à citação de *Asarum europaeum* para Portugal não tem, julgo eu qualquer fundamento. Deve tratar-se de um erro. O facto de Brotero referir no *Compendio* o nome trivial português ASARO para a referida espécie não implica que essa espécie exista em Portugal ou que Brotero afirme tal acontecer. Julgo que Brotero pretendeu apenas registar um nome «oficinal» para um fármaco importado.»

Por todo lo antedicho, y dado que en los herbarios básicos no hemos localizado pliego alguno de la susodicha planta, damos al género por ajeno a nuestra flora.

Santiago CASTROVIEJO, Real Jardín Botánico, C.S.I.C., Plaza de Murillo 2. 28014 Madrid.

**NIGELLA HISPANICA L. Y NUEVOS PROBLEMAS DERIVADOS  
DEL ARTICULO 9.3 DEL ICBN**

Según el mencionado artículo, solo es posible designar como tipo una ilustración cuando no existe ninguna muestra de herbario perteneciente al material original. Esta exigencia se está revelando como una fuente de problemas a la hora de tipificar algunos nombres de Linneo. Las muestras de herbario conservadas en los diferentes herbarios de este autor, en el caso de las plantas comunes bien conocidas en la época, corresponden en ocasiones a ejemplares poco representativos, debido posiblemente a haber ido posponiendo Linneo el herborizar las plantas que veía todos los días en los jardines de Upsala o que creía fácil recolectar en cualquier momento. A veces, las muestras de tales plantas —o de otras próximas— que le fueron enviadas por sus discípulos o corresponsales eran incorporadas a su propio herbario, pudiéndose convertir así en tipos no intencionales. Por otra parte, claro está, el uso tradicional de las especies linneanas se ha establecido en muchos casos por el estudio de las descripciones e ilustraciones citadas como sinónimos, ya que era casi imposible para la mayoría de los botánicos de la época el consultar personalmente el herbario de Linneo.

Recientemente ha sido necesario, en aplicación del mencionado artículo 9.3, proponer *Aristolochia longa* L. como *nomen rejiciendum* (NARDI in *Taxon* 32:654-656, prop. 725), a pesar de disponerse de un excelente dibujo de Clusio que permitiría mantener el empleo tradicional del nombre. Lo mismo habrá que hacer, como veremos a continuación, con *Nigella hispanica* L. Sería deseable en mi opinión modificar la actual redacción del artículo 9.3 del ICBN, posibilitando —al menos en el caso de Linneo— el tipificar en una ilustración cuando no haya otros obstáculos y ello permita conservar un nombre empleado en un solo sentido de forma tradicional.

*Nigella hispanica* L. ha sido lectotipificada recientemente por ZOHARY (*Pl. Syst. Evol.* 142:80, 1983) sobre un dibujo de MORISON (*Pl. Hist.* 3: t. 18, fig. 9, 1699) al que hace referencia el protólogo. Se conservan sin embargo varias muestras en los herbarios estudiados por Linneo.

- S (IDC, núm. 221/11). Ejemplar perteneciente al herbario de Montin que procede del jardín de Upsala y pertenece posiblemente a los mismos cultivos estudiados por Linneo; el *nomen specificum legitimum* está tomado del Hortus Upsaliensis. Las muestras proceden del jardinero Nietzel que trabajó en Upsala entre 1739 y 1756 (cf. LINDMAN, *Arkiv Bot.* 7,3: 12, 1907). Este material no lleva ninguna anotación de Linneo y no hay ninguna garantía de que fuera estudiado por él antes de la publicación del *Species Plantarum*.
- BURSER VII.120. Etiqueta anotada con el sinónimo de C. Bauhin que Linneo hace figurar en el protólogo; falta la muestra del herbario y está en el pliego 121 junto con una muestra de *N. damascena* L., s.l.
- LINN 700.7. Material recolectado por Alströmer (lista *Plantae Hispanicae Alströmii*, núm. 110, 1761) y posterior a la publicación del protólogo.
- LINN 700.6. Pliego anotado por Linneo «4. hispanica» y «Hispania 400a Loeffl.» (reverso). Este es el número 400a de la lista de plantas enviadas por Loeffling a Linneo (*Linn. corresp.* vol. IX: 434), denominada habitualmente «Spanish list». SAVAGE (*Cat. Linn. Herb.*, 1945) fecha esta lista en 1753, pero por el estudio de la correspondencia de Loeffling se puede ver que fue remitida en realidad el 31.VII.1752 (cf. *Iter*: 43), por medio de unos criados del Sr. Fleming, y las plantas que en ella se mencionan dos semanas antes o en anteriores paquetes. Linneo acusa recibo de estas plantas en carta de fecha 9.IX.1752, diciendo que habían llegado a su poder 15 días antes (cf. *Mem. Real Soc. Esp. Hist. Nat.* 5: 125, 1908). No hay duda por tanto de que este pliego lo tuvo Linneo en las manos antes de la publicación de *N. hispanica* en 1753 y hay que considerarlo como material tipo.

El artículo 9.3 hace inaceptable la tipificación de Zohary y obliga a proponer el único material original que se conserva —el pliego LINN 700.6— como *lectotypus* de *N. hispanica* L. Las muestras que contiene se pueden identificar con *N. gallica* Jordan, taxon que, de acuerdo con la opinión de no pocos autores, se puede diferenciar con categoría específica de *N. hispanica* auct.; así lo hace F. Amich en su versión del género para Flora Iberica. La consecuencia es que *N. hispanica* pasa a ser un nombre prioritario para *N. gallica* Jordan, lo que hace aconsejable que sea propuesto como nombre a rechazar como lo ha sido *Aristolochia longa*. *N. hispanica* auct. queda sin nombre legítimo y tiene que ser descrita como especie nueva; los nombres disponibles en otros rangos corresponden a la subespecie *atlantica*, lo que obligaría a mayor alteración nomenclatural si se combinaran a nivel específico.

***N. papillosa* G. López, sp. nov.**

*N. hispanica* auct. et Linneo pro parte (excl. lectotypus).

*N. gallicae* Jordan *maxime affinis*, a qua vero differt floribus maioribus (4-7 cm Ø), sepalis breviter unguiculatis, caeruleis, nonnunquam subsessilibus, fructu plus minusve papilloso-glanduloso, stylis saepe patentibus subhorizontalibus.

*Holotypus*.—Sevilla: Gines, la Vereda, sur sol margeux, 4 juin 1978, S. Silvestre leg., MA230899 (Société pour l'échange des plantes vasculaires de l'Europe occidentale et du bassin méditerranéen, fasc. 18, núm. 9176, 1978-1979).

***N. papillosa* subsp. *atlantica* (Murb.) F. Amich, comb. nov.**

= *N. hispanica* subsp. *atlantica* Murb. in *Lunds Univ. Arsskr.* 33(12): 3 (1897).

Ginés LÓPEZ GONZÁLEZ, Real Jardín Botánico, C.S.I.C., Plaza de Murillo, 2. 28014 Madrid.

**DOS COMBINACIONES NUEVAS Y UN COMENTARIO  
COROLÓGICO EN EL GÉNERO *DELPHINIUM* L.**

***Delphinium emarginatum* K. Presl subsp. *nevadense* (G. Kunze) C. Blanché & J. Molero, **stat. nov.****

≡ *D. nevadense* G. Kunze, Flora 29:647 (1846).

≡ *D. emarginatum* var. *nevadense* (G. Kunze) Pau, Nem. Mus. Ci. Nat. Barcelona (Bot.), 1(1):19 (1922).

= *D. pentagynum* Boiss., Voy. Bot., 2:13 (1839), pro parte.

***Delphinium pictum* Willd. subsp. *requienii* (DC.) C. Blanché & J. Molero, **comb. nova.****

≡ *D. requienii* DC. in Lam. & DC., Fl. Fr., ed. 3, 5:642 (1815).

***Delphinium peregrinum* L., Sp. Pl. 531 (1753), s. str.**

En el herbario del Conservatorio Botánico de Ginebra (G) existe un pliego perteneciente a los exsiccata de F. Schultz (Herb. Normal, nov. ser., cent. 26, n.º 2503), que suponemos se encuentra también en alguna otra institución botánica, con la siguiente indicación de localidad: «In monte Serra de Marsanto, haud procul ab urbe Olisipone. Lusitania / Sept. 1888 / A. R. da Cunha.». La identidad del ejemplar no ofrece dudas: la forma del nectario, con el limbo no constreñido abruptamente en la uña, sino suavemente decurrente hacia la base (contorno claviforme), permite diferenciarlo de las especies próximas *D. verdunense*, *D. halteratum* y *D. gracile*.

El área geográfica de esta especie se extiende (cf. PAWLOWSKY in *Fl. Europ.* 1:215, 1964) por el Mediterráneo central y oriental. No hemos hallado ninguna indicación bibliográfica fiable, ni antigua ni reciente, en que se mencione esta entidad taxonómica de la Península Ibérica, ni por supuesto existe cita de la localidad lisboeta que menciona la etiqueta del pliego. Tampoco hemos visto materiales de herbario de localidades portuguesas.

Por todo ello, nos resistimos a considerar esta planta como portuguesa y la omitimos de la *Flora Iberica*, en tanto que un hallazgo reciente viniera a confirmarla.

César BLANCHÉ & Julián MOLERO, Departament de Botànica, Facultat de Farmàcia, Universitat de Barcelona, Barcelona.

**RECTIFICATION TO THE NOTE «VALIDATION OF RANUNCULUS  
PELTATUS VAR. MICROCARPUS MEIKLE»**

Due to a misunderstanding in the correspondence between Christopher Cook and Ginés López González, the note published in *Anales Jard. Bot. Madrid* 41(1):220, 1984 purporting to validate var. *microcarpus* Meikle was unnecessary. This variety was validly published by Meikle in *Notes Royal Bot. Garden Edinburgh* 23:15 (1959). The correct type citation is: Cyprus, Ayios Antonios, Sotira, 400 ft. alt., in a pool on the limestone rocks, 29 Feb. 1952, *Merton 624* (holotype: K).

Christopher D.K. COOK, Institut für systematische Botanik der Universität Zürich, Zollikerstrasse 107.8008 Zürich, Switzerland & Ginés LÓPEZ GONZÁLEZ, Real Jardín Botánico, C.S.I.C., Plaza de Murillo, 2. 28014 Madrid.

NOTAS AL GÉNERO *RANUNCULUS*

**Ranunculus** L. sect. **Chrysanthe** (Spach) G. López, **stat. nov.**

≡ *R.* subgen. *Chrysanthe* Spach, Hist. Nat. Veg. 7:212 (1839).

— *R.* sect. *Ranunculus* auct. pl.

*Lectotypus*: *R. acris* L.

Al ser *R. auricomus* L. el tipo del género (cf. J. J. SWART in FARR, LEUSSINK & STAFLEU, *Index Nom. Gener. (Pl.)* 3:1485, 1979), esta sección no puede denominarse sect. *Ranunculus* como se viene haciendo (cf. TUTIN, *Fl. Europ.* 1:226, 1964). J. Damboldt (in Hegi, *Ill. Fl. Mitteleurop.*, ed. 2, 3(3):234, 1974) adopta este mismo criterio.

**R. batrachioides** Pomel subsp. **brachypodus** G. López, **subsp. nov.**

— *R. batrachioides* var. *pusillus* auct. hisp.

*A subsp. typica imprimis differt pedicellis abbreviatis, quam folia opposita saepissime conspicue brevioribus, caulibus brevissimis floribusque plerumque minoribus.*

*Habitat ad fossas temporaliter inundatas Hispaniae centralis* (Ciudad Real, Salamanca, Zamora, Badajoz?).

*Holotypus*: «En isoetetalia Br.-Bl. cerca de la Pinilla (Salamanca), 9-VI-1969, B. Casaseca» (MA 188042).

**R. serpens** Schrank, Baier. Fl. 2:101 (1789)

≡ *R. nemorosus* DC. subsp. *serpens* (Schrank) Tutin in Feddes Repert. 69:54 (1964), nom. illegit.

La presencia de esta especie en España la fundamentamos en los testimonios siguientes: Bárcena Mayor (Santander), in pascuis locisque humidis, 25-VIII-1944, C. Vicioso (MA 40963); Caaveiro (Capela, La Coruña), 17-IX-1966, Herb. M. Lainz; Piornedo, Sierra de Ancares (Lugo), 29T PH74, 1300 m, 16-VIII-1982, S. Castroviejo & al. (MA). Su separación de *R. tuberosus* Lapeyr. (*R. nemorosus* DC.) es muy problemática (ver lo dicho por J. Damboldt in Hegi, ed. 2, 3(3):268 respecto al grupo *R. nemorosus*), especialmente en el material gallego, por existir formas intermedias.

En *Flora Iberica* se va a utilizar el rango específico que se usa habitualmente, pero haciendo constar que personalmente prefiero un tratamiento subespecífico.

**R. serpens** subsp. **nemorosus** (DC.) G. López, **comb. nov.** ≡ *R. nemorosus* DC., Syst. Nat. 1:280 (1817) ≡ *R. nemorosus* subsp. *nemorosus* [Nyman, Consp.:11, 1878]. Quede claro que el nombre empleado por TUTIN en *Fl. Europ.* 1:227 es inadmisibile: ¡la planta de Schrank fue descrita veintiocho años antes que la de De Candolle!

**R. tuberosus** Lapeyr., Hist. Pl. Pyrénées: 320 (1813)

= *R. obtusifolius* Hornem., Hort. Bot. Hafn. 2:258 (1815)?

= *R. nemorosus* DC., Syst., Nat. 1:280 (1817).

Ya DE CANDOLLE (*op. cit.*: 282) estudió el material de Lapeyrouse y dudó de que la planta de este autor fuese específicamente distinta de su *R. nemorosus*. TIMBAL-LAGRAVE (in F. SCHULTZ in *Archives de Flore*: 185, 1854-55) hace una descripción muy completa, basada en muestras de Lapeyrouse y en poblaciones de una de las localidades de este autor, que deja pocas dudas sobre la identidad de la planta, sobre todo teniendo en cuenta que —salvo *R. serpens*— no hay otra especie del grupo en los Pirineos (cf. M. BALTISBERGER in *Ber. Schweiz. Bot. Ges.* 90:143-188, 1980). En el índice del volumen I de *Flora Europaea* se consideran también sinónimos los nombres de Lapeyrouse y de De Candolle, pese a lo cuál utilizan el de este último autor.

**R. granatensis** Boiss., Diagn. Pl. Or. Nov., ser. 2, 3(1):8 (1853)

Tras el examen del material de los herbarios BCF, BM, G, JACA, MA, MAF, SALA y SEV se puede afirmar que su área de distribución es mucho más amplia de lo que habitualmente se admite (COLES in *Watsonia* 8: 237-261, 1971), abarcando las provincias Ab, Al, Cc, Gu, Gr, J, Sa, Te. Parece totalmente injustificado subordinarlo a *R. acris* L. (cf. COLES, *l.c.*) o a *R. friesianus* Jordan (JELENEVSKY & DERVIZ-SOKOLOVA in *Nov. Syst. Pl. Vasc.* 18:185, 1981).

**R. polyanthemophyllus** Koch & Hess in Ber. Schweiz. Bot. Ges. 65:280 (1955)

= *R. polyanthemoides* sensu Freyn in Willk. & Lange, Prodr. Fl. Hisp. 3:935 (1880) non Boreau.

El material del herbario de Willkomm (COI) en que se basa la cita nevadense de *R. polyanthemoides* parece corresponder en realidad a *R. polyanthemophyllus* Koch & Hess. La presencia de esta especie en Sierra Nevada, donde no ha vuelto a recolectarse, parece sin embargo bastante improbable ya que el sitio concreto —el río Monachil cerca de San Jerónimo— es una localidad muy visitada, donde sin duda no hubiera pasado inadvertida una planta tan vistosa. ¿Se trata tal vez de un cambio de etiquetas?

**R. macrophyllus** Desf., Fl. Atl. 1:437 (1798)

= *R. broteri* Freyn in Willk. & Lange, Prodr. Fl. Hisp. 3:930 (1880), pro parte.

= *R. adscendens* var. *grandifolius* (Freyn) Rothm. & P. da Silva in Agron. Lusit. 2:77 (1940), pro max. parte.

Se confirma la presencia de esta especie en Portugal, señalada por ROTHMALER y PINTO DA SILVA (*Agron. Lusit.* 2:77, 1940) a indicación de Maire, mediante los siguientes testimonios.

ALGARVE: S. Bartolomeu de Messines próx. de Amoroza, nas margens das valas junto à estrada, ca. 140 m, 25-IV-1961, *Bento Rainha* n.º 4666 (dupla ex Herb. St. Agron. Nat. n.º 64397) (G); Bords des fossés à Loulé, Algarve, 28 avril. (*E. Bourgeau*, Pl. d'Esp. et Port., 1853, n.º 1751) (G).

Ha sido confundido con frecuencia con algunas razas de *R. bulbosus* L. debido a que nadie ha delimitado de forma clara estas dos especies, y muy pocos autores (*etc.*, COLES in *Watsonia* 9:225, 1973) las han considerado realmente próximas. Para diferenciarlas se ha empleado casi exclusivamente el carácter patente o reflejo de los sépalos, que en *R. macrophyllus* carece de importancia ya que puede presentar a menudo los sépalos reflejos (cf. TUTIN, *Fl. Europ.* 1:226, paso n.º 122 de la clave). Aunque el parecido entre las dos especies puede ser muy grande en los caracteres vegetativos, se diferencian con cierta facilidad por los aquenios, que en *R. macrophyllus* son mayores —(3,5) 4-5 (5,3) mm, medidas que incluyen un pico robusto de (0,5) 0,8-1,4 (1,5) mm— y por el receptáculo, que en la planta de Desfontaines es hirsuto, con pelos recios de (0,7) 1-1,3 (1,5) mm, mientras que en *R. bulbosus* es viloso, con pelos finos de 0,2-0,5(1) mm; en esta última especie los aquenios pueden medir (2) 2,2-4 (4,5) mm, incluyendo un pico de 0,2-1 (1,2) mm, pero suelen ser menores en las razas cuya área se superpone con la de *R. macrophyllus*. Además, *R. macrophyllus* tiene los pedúnculos estriados o sulcados solamente en el ápice y sépalos internos con reborde membranoso más amplio, si bien estos caracteres resultan menos constantes y son a veces difíciles de observar; por lo demás, *R. macrophyllus* y *R. bulbosus* *s.l.* son prácticamente indistinguibles en estado vegetativo, tanto en Andalucía occidental, como en el S de Portugal. Conviene señalar que entre las formas incluidas por COLES (*l.c.*) dentro de la variabilidad de *R. bulbosus* subsp. *adscendens*, las de aquenios grandes y a veces tuberculados —identificadas como *R. pratensis* Presl— nos parecen más

próximas a *R. macrophyllus* —en el que se han señalado tubérculos del mismo tipo— que a *R. bulbosus*.

«**R. broteri**» Freyn in Willk. & Lange, Prodr. Fl. Hisp. 3:930 (1880)

Freyn presentaba su binomen como sustitutivo de *R. adscendens* Brot. 1827 (no 1804), pero por hacerlo en el «Prodrómus» de Willkomm y Lange, la descripción y localidades se refieren en su mayoría a plantas andaluzas. De los tipos conservados en G y COI se desprende que Freyn basó su creación en material heterogéneo, integrado por muestras de *R. macrophyllus* Desf. y *R. bulbosus* L., s.l. (*R. adscendens* Brot., forma robusta de pelos patentes).

La planta de Bourgeau (exs. n.º 1750, sub *R. bulbosus* var. *neapolitanus*, G, COI), procedente de Faro, corresponde a *R. adscendens* Brot.

Los pliegos etiquetados «Malaga en la Dehesilla, Hs.» (COI) e «inter oram maris atlantici et oppidum Vejer. Willk.» (COI), contienen muestras de *R. macrophyllus* Desf.

Los pliegos del herbario de Boissier (G) correspondientes a las localidades «Alhaurin», «inter Igualeja et Ronda», «Plutian? avant Alhaurin» y «Baetica» son *R. macrophyllus* Desf.

Respecto al *R. adscendens* de BROTERO, en la descripción inicial de este autor (*Fl. Lusit.* 2:371, 1804), se comenta que varía el grado de pilosidad («Variat staturâ maximâ...; et omni habitu valde lanuginoso»), pudiéndose considerar incluida en esta descripción la planta hirsuta que luego describió y dibujó en la *Phytographia Lusitaniae* 2: tab. 181, 1827. Por el material portugués estudiado y por la descripción, parece claro que esta última es simplemente una forma de *R. bulbosus* idéntica a las que se presentan en el sur de España y Portugal. Las poblaciones de pelos adpresos y porte más grácil, que predominan en ciertas zonas de Portugal (alrededores de Coimbra, por ejemplo), representan formas de tránsito hacia *R. gallaecicus* Freyn ex Willk. Ambas razas —comprendidas en el concepto original de Brotero— son en mi opinión incluíbles dentro de un único taxon (cf. COLES in *Watsonia* 9:224, 1973).

**R. bulbosus** subsp. **castellanus** (Boiss. & Reuter ex Freyn) P. W. Ball & Heywood in Feddes Repert. 66:151 (1962)  
 ≡ *R. castellanus* Boiss. & Reuter ex Freyn in Willk. & Lange, Prodr. Fl. Hisp. 3:932 (1880).

*Lectotypus*: «Montes Castellae Veteris propè Reynosa regio alpina / Julio 1858» (G-herb. Boissier, anotado *R. castellanus*), muestra de la derecha.

Freyn describió esta especie basándose en muestras correspondientes a tres razas muy diferentes de *R. bulbosus* s.l. Una de ellas es la de los arenales marítimos gallegos y asturianos (var. *maritimus* Lange); otra, la de la zona superior de la Cordillera Cantábrica, a la que va unido el nombre de Boissier (in sched.); y la última —diferenciada por Freyn como var. *macrocarpus*—, de «San Rafael de Guadarrama». Esta última variedad del Sistema Central fue establecida por Freyn basándose en una sola muestra de los exsiccata de Bourgeau (Pl. d'Esp., 1854, sub *R. bulbosus* var. *neapolitanus*) que se conserva en G junto al fragmento de una carta en que Freyn habla de su *R. castellanus* y de las diferencias con *R. aleae* Willk. Esta muestra es un ejemplar muy robusto y con aquenios muy grandes, correspondiendo a un extremo de variabilidad de las poblaciones basales de la Sierra de Guadarrama y bastante diferente de otros ejemplares de la misma recolección repartidos por Bourgeau; se trata simplemente de una forma de *R. aleae* Willk. Del protólogo se desprende que Freyn no estudió ni el material de Cutanda ni el de Lange correspondientes a la Sierra de Guadarrama, identificados pura y simplemente por la localidad («ex loco»), y por tanto no conoció las poblaciones del piso oromediterráneo. Sí estudió el material de Reinos del herbario de Boissier, el de Bourgeau (Pl. d'Esp., 1864, sub *R. aleae* Willk.)

del «Pico de Arvas au dessus du Puerto de Leitariegos» y el de Willkomm (exs. 1844) procedente de la Sierra de Chiva. Este último —que no he podido estudiar— corresponde sin duda a poblaciones cacuminales de *R. aleae* Willk., *s.l.*, diferentes de las orocantábricas.

En este estado de cosas es obligado tipificar, fijando el uso del nombre, y nada más lógico que hacerlo sobre uno de los ejemplares del herbario de Boissier correspondientes a la var. *geminus* y a las poblaciones orocantábricas.

**R. bulbosus** L., Sp. Pl.: 554 (1753), *s.l.*

En el tratamiento de esta especie para *Flora Iberica* se han admitido tres subespecies: subsp. *bulbosus* —incl. subsp. *bulbifer* (Jordan) Neves—, subsp. *aleae* (Willk.) Rouy & Fouc. y subsp. *castellanus* (Boiss. & Reuter ex Freyn) P. W. Ball & Heywood. El *R. castellanus* —ver lo dicho anteriormente sobre su tipificación— es considerado por COLES (*Watsonia* 9:223-224, 1973) mero sinónimo de *R. bulbosus* subsp. *bulbosus*, pero del trabajo de este autor (pp. 209 ss) se desprende que no estudió ningún material con órganos subterráneos como los que presenta la raza orocantábrica; en ésta, el desarrollo de un rizoma oblicuo u horizontal, tortuoso, con restos fibrosos de hojas en el ápice, resulta lo habitual y no mera alteración fortuita como las descritas por COLES (*l.c.*) o CHABERT (in *Bull. Herb. Boissier* 6:246-248, 1898). El desarrollo de este rizoma, de indudable significado biológico, va unido a otros pequeños caracteres diferenciales, tales como el grado de división de las hojas y el pico del aquenio, lo que ha motivado frecuentes confusiones con otras especies como las del grupo *R. montanus* o *R. demissus*. Las formas de tránsito a las otras dos subespecies son, no obstante, frecuentes.

En el *R. bulbosus* subsp. *aleae* (Willk.) Rouy & Fouc. considero incluidas las razas que han venido denominándose *R. bulbosus* subsp. *adscendens* y *R. bulbosus* subsp. *broteri* (ver lo dicho anteriormente sobre tal conjunto). COLES (op. cit.: 225) considera *R. aleae* Willk. una forma intermedia entre *R. adscendens* Brot. y *R. bulbosus* L., *s. str.*; pero por el mapa de la pág. 212 podemos ver claramente que no estudió apenas poblaciones de *R. aleae* *s. str.* (las del centro de la Península), considerando como carácter diferencial de la subsp. *adscendens* el tener el segmento central de las hojas basales más o menos sésil; este carácter puede variar estacionalmente (cf. COLES, *l.c.*) y según la posición de la hoja en la roseta, de forma que en las dos razas las hojas exteriores son 3-5-lobadas ó 3-5-partidas con segmento central sésil, mientras que las internas pueden ser similares (carácter predominante pero no constante en *R. adscendens*) o van siendo progresivamente más divididas, con dientes o lóbulos más finos, y eventualmente con el segmento central peciolulado (carácter predominante pero no constante en *R. aleae*). Este grado de división de las hojas varía ampliamente dentro de las poblaciones y no hay al parecer una correlación clara con la distribución geográfica y/o ecológica. Las mismas pautas de variación —que hace que se identifiquen a veces ejemplares de una misma población como subespecies distintas— se repiten en la subespecie *bulbosus*.

Hay que estar de acuerdo con COLES (*l.c.*), en que en algunas zonas de la mitad norte y oriental de la Península existen numerosas poblaciones intermedias entre las subespecies *bulbosus* y *aleae*, que llegan incluso hasta la Sierra de Cazorla y Sierra Nevada; pueden ser más frecuentes que las típicas en provincias de área intermedia como la de Teruel.

La variación dentro de *R. bulbosus* parece ser muy gradual —casi clinal—, por lo que se podría haber optado por simplificar al máximo el tratamiento taxonómico. No obstante, para *Flora Iberica* me ha parecido útil diferenciar incluso las principales tendencias de variación dentro de cada subespecie, ya que, aunque mal independizadas en lo morfológico, tienden a dominar regionalmente y permiten una mayor precisión al describir la variabilidad de la especie.

Dentro de la subespecie *bulbosus*, he identificado la mayoría de las poblaciones ibéricas —algo diferentes de las del centro y norte de Europa por sus hojas

generalmente menos divididas (cf. COLES *l.c.*: 215)— como var. *hispanicus*, taxon basado en los exs. n.º 2587 de *Bourgeau* procedentes del Puerto de Leitariegos (Asturias). Junto a ésta se admite la var. *maritimus* Lange, raza de ramas divaricadas y cepa piriforme de los arenales del N y NO de España, y una nueva variedad —var. *osiae* Montserrat— con cepa no engrosada, hojas basales exteriores glabrescentes y tallos prostrado-ascendentes subunifloros, de los neveros y pastos de los Pirineos occidentales por encima de los 1600 m. Su autor me envía la siguiente descripción.

«**R. bulbosus** [subsp. **bulbosus**] var. **osiae** P. Monts., var. nov.

*A var. typica differt foliis exterioribus glabrescentibus, caulibus prostrato-ascendentibus subunifloris ad bases non bulbosis.*

*Habitat in pascuis regionis subalpinae et alpinae Pyrenaeorum.*

Holotypus: Candanchú-Aisa (Huesca), solana de la Zapatilla, 30T XN9938, c. 2200 m, 5-VIII-1975, P. Montserrat & Paloma (MA 257993). *Isotypus* JACA 458075.»

En la subespecie *aleae*, junto a la estirpe tipo, he distinguido como variedades las razas tradicionales: *R. gallaecicus* Freyn ex Willk., *R. adscendens* Brot. (incl. *R. broteri* auct.) y *R. castellanus* auct. non Freyn (var. *cacuminalis* G. López), esta última representando las poblaciones del piso oromediterráneo del Sistema Central y razas análogas de otras montañas ibéricas.

**R. bulbosus** [subsp. **aleae**] var. **gallaecicus** (Freyn ex Willk.) G. López, comb. nov.  
≡ *R. gallaecicus* Freyn ex Willk., Ill. Fl. Hisp. 1:100, t. 63, figura A (1883).

**R. bulbosus** [subsp. **aleae**] var. **cacuminalis** G. López, var. nov.  
— *R. castellanus* auct. non Boiss. & Reuter ex Freyn.

*A var. aleae imprimis differt caulibus prostrato-ascendentibus subunifloris, foliis basilaribus exterioribus glabris vel glabrescentibus. Habitat in pascuis regionis subalpinae Peninsulae Ibericae (in Hispania centrali, Serra da Estrela et alibi).*

Holotypus: «Sierra de Guadarrama, Peñalara, in pascuis glareosisque alpinis, 24-IV-1930, M. Martínez» (MA 177649), ejemplar de la parte de abajo, a la derecha.

Ginés LÓPEZ GONZÁLEZ, Real Jardín Botánico, C.S.I.C., Plaza de Murillo, 2, 28014 Madrid.

### **AQUILEGIA VISCOSA GOUAN SUBSP. HIRSUTISSIMA (TIMB.-LAGR.) BREISTROFFER**

La complicada historia de las diferentes interpretaciones que la aguileña viscosa de Gouan ha padecido fue explicada con claridad por BREISTROFFER (*Bull. Soc. Bot. France* 128 Lettr. Bot.: 63-68, 1981), quien nos demuestra también que esta estirpe no llega al Pirineo. La pirenaica y catalana, en el rango específico, ha de llamarse *A. hirsutissima* Timb.-Lagr. in Gariod in *Bull. Soc. Bot. France* 19: XCIX (1874), ya que su nombre queda validado al comprobar que la palabra «Hirsutissima» de Picot de Lapeyrouse (*Hist. Abr. Pl. Pyr.*: 306, 1813) es un adjetivo descriptivo y no el nombre de una variedad (podría considerarse además que Timbal-Lagrave propone un nombre nuevo en el rango específico para *A. pyrenaica* var. *decipiens* Gren. & Godron, que también cita en el protólogo). En el rango varietal la prioridad corresponde al epíteto *decipiens* antes mencionado (cf. GRENIER & GODRON, *Fl. France* 1: 45, 1848). Aceptamos, evidentemente, que BREISTROFFER (*l.c.*: 66) valida simultáneamente las combinaciones en el rango subespecífico y varietal (ambas se refieren a la misma planta y están basadas en material de la misma localidad).

Para la Flora adoptamos el rango subespecífico, más acorde con el criterio mantenido para los restantes táxones ibéricos tratados.

Santiago CASTROVIEJO, Real Jardín Botánico, C.S.I.C. Plaza de Murillo, 2. 28014 Madrid & Tomás E. DÍAZ GONZÁLEZ, Departamento de Botánica, Facultad de Biología, Universidad de León.

### *THALICTRUM MINUS* L., S. L.

Mis últimas indagaciones sobre los táxones ibéricos del grupo *minus*, unidas a las notas nomenclaturales que G. López amablemente me pasa, me obligan a

1.º excluir del grupo todas las formas próximas a *Th. foetidum* L.: subsp. *valentinum* O. Bolòs & Vigo, var. *nevadense* Font Quer ex P. Monts., etc.

2.º aceptar, dentro de *Th. minus* L., las siguientes subespecies:

- subsp. *minus*, frecuente en poblaciones aisladas por el N y rara en NW peninsular,
- subsp. *pubescens* Rouy & Foucaud, Fl. Fr. 1: 13 (1983), disperso por el N de la Península (*Th. pubescens* Schleicher ex DC. 1815, nom. illeg., non Pursch 1814),
- subsp. *matritense* (Pau) P. Monts., **comb. & stat. nov.** (basion.: *Th. pubescens* var. *matritense* Pau, Bol. Soc. Ibérica Ci. Nat. 23: 98, 1924), de la Mancha y Salamanca.

Pedro MONTSERRAT, Instituto Pirenaico de Ecología, C.S.I.C. Apartado 64. Jaca (Huesca)

### *PSEUDOFUMARIA LUTEA* (L.) BORCK. [= *CORYDALIS LUTEA* (L.) DC.], PLANTA NO ESPAÑOLA

El estudio del material de *Papaveraceae* (*Fumarioideae*) de los herbarios básicos no permitió comprobar la existencia de pliego alguno que demostrase la presencia de esta planta en España. Las referencias que a ella hace LANGE (in WILLK. & LANGE, *Prodr. Fl. Hisp.* 3:888) están tomadas literalmente de COLMEIRO (*Enum. Rev. Pl. Penins. Hisp.-Lusit.* 1:111) indicando claramente que no la vio, «n.v.». Por su parte, las noticias que COLMEIRO recoge (*l.c.*) tienen la siguiente procedencia:

- La de E. Boutelou fue tomada de un manuscrito que conservaba su familia; en SEV (Herb. Boutelou), según nos dice J. A. Devesa, no se conserva ningún pliego con este nombre o sinónimos.
- La de Salvañá, en su catálogo de Mataró, debe proceder de una observación de campo, pues no hay material en el herbario BC, según nos informa J. M. Montserrat.
- La de Compañó, autor frecuentemente cuestionado por sus citas erróneas, tampoco viene respaldada por material alguno.
- La de Galicia, del propio Colmeiro, debe proceder de una observación personal, pues en MA no hay material alguno que la confirme.
- La de Quer carece igualmente de repaldo, al haber desaparecido, casi por completo, su herbario.
- La de Paláu fue tomada de un manuscrito que poseía el propio Colmeiro.
- La de Fernández Navarrete, de Brihuega (no Bichuega como aparece en el

«Prodromus»), parece haber sido tomada de un manuscrito del autor (año 1742) que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia.

- La de Barnades fil. fue tomada de un manuscrito que relaciona plantas observadas en Murcia, Valencia y la Mancha en el año 1785; en él, efectivamente, aparece con el número 171 la *Fumaria lutea* de Cartagena (no Tobarra como dice Colmeiro), pero falta, igualmente, pliego de respaldo.

Nosotros tenemos la convicción de que estas referencias se deben a malas identificaciones hechas por autores de escasa solvencia.

¿Con qué pudieron confundir esta planta los mencionados autores?

Santiago CASTROVIEJO, Real Jardín Botánico, C.S.I.C., Plaza de Murillo 2. 28014 Madrid & Magnus LIDÉN, University of Göteborg, Department of Systematic Botany, Carl Skottsbergs Gata 22, S-413 19 Göteborg, Sweden.

### DIANTHUS LANGEANUS WILLK., BUENA ESPECIE Y ¿LUSITANA POR AÑADIDURA?

La historia de la misma constituye un cúmulo de vacilaciones y malas determinaciones, pero sería errado sacar de ahí excesivas consecuencias.

Ya Boissier confundió —en seco— las plantas del occidente de Asturias con su *D. brachyanthus* de Sierra Nevada, tan bien iconografiado en el *Voyage botanique*; aunque más tarde identificaría como *D. langeanus* Willk., según LACAITA nos dice (*Cavanillesia* 3: 26), lo colectado en el Cueto de Arbas con Leresche y Levier.

Ni el propio Willkomm se libraría del tal error. Mérito suyo inconcuso es, ciertamente, haber discernido la «var. *occidentalis*» —que subordina en 1854 a *D. hispanicus* Asso y autonomiza en 1878— tras las recolecciones de Lange, leonesa (Villafranca del Bierzo) y gallega (Constantín, Neira de Jusá, Lugo).

Yo mismo he tenido que retractar alguna determinación como *langeanus* de lo que seguiremos llamando aquí *brachyanthus*, aunque hice todo lo posible por conocer bien el primero herborizándolo veinticinco veces, con atención de ordinario intensa, en Portugal y Galicia, en Ávila, Zamora, León y Asturias: en género así, cuando se procede sin la cautela máxima —o el material no está en las debidas condiciones—, los errores vienen solos.

He visto los materiales de COI, más algunos otros portugueses, y me parece indubitable que *langeanus*, desde Galicia, penetra en Portugal hasta la misma Serra da Estrela —de la que no he visto, cierto, lo que citó Coutinho y últimamente se ha olvidado en absoluto—, para seguir viaje hasta las de Béjar y Gredos (cf. *Bol. Inst. Estud. Asturianos* 15: 12-13). A él corresponde la cita recentísima del Calvitero, hecha en *Trab. Dep. Bot. Univ. Madrid* 11: 35, aunque ya no el pliego de un madrileño «Puerto de Cerededa» (MA 212002: ¿Cerceda?), que sí es referible a *brachyanthus*.

*Flora Europaea* dio en el clavo al suponer que solo una de ambas entidades en litigio alcanza Portugal, pero no así al decidir cuál de las mismas había de ostentar el correspondiente «Lu».

SAMPAIO, en 1905 (*Ann. Sc. Nat. Porto* 10: 13), diagnostica bien lo que más tarde llamó «*D. subacaulis*, Vill. var. *occidentalis* (Willk.)» y su flora póstuma contrapuso malamente a un «*D. subacaulis* Vill. var. *brachyanthus* (Bois.)», definido sólo por sus pétalos menores. Coutinho diagnosticaba con desacierto claro. Las hojas, muy estrechamente lineares, más los cálices, no ventrudos hacia el final de la floración, me parecen los mejores caracteres, de ordinario suficientísimos —incluso en seco— para

distinguir de *brachyanthus* o *subacaulis* nuestra buena especie occidental. No queremos decir que sean los únicos.

Subordinaciones como *D. hispanicus* Asso subsp. *langeanus* (Willk.) Malagarriga y *D. pungens* L. subsp. *langeanus* (Willk.) O. de Bolòs & Vigo, claro es que resultan, validez aparte, más o menos desorbitadas.

Manuel LAÍNIZ, S. J. Apartado 425. Gijón (Asturias).

**DE QUAESTIUNCULIS BIBLIOGRAPHICIS  
NEGLECTIS INORNATA MISCELLANEA. II**

**Polypodium** x **Font-Queri** Rothm. in Rothm. & U. Schneider, Kulturpflanze Beih. 3: 245 (1962); Rothm. in Cadevall & Font Quer, Fl. Catalunya 6: 353 (1937) nom. inval. sine descriptione latina.

**Nuphar luteum** (L.) Sm. subsp. **pumilum** (Timm) Bonnier & Layens, Tabl. Syn. Pl. Vasc. France: 12 (1894); Beal, J. Elisha Mitchel Sci. Soc. 72: 325 (1956).

**Ranunculus peltatus** Schrank subsp. **fucoides** (Freyn) Muñoz Garmendia, **comb. nov.**

≡ *R. fucoides* Freyn in Willk. & Lange, Prodr. Fl. Hisp. 3: 912 (1880).

= *Batrachium circinatum* (Sibth.) Fries subsp. *fucoides* (Freyn) Nyman, Consp. Fl. Eur. Suppl. 2(1): 10 (1889).

= (?) *R. peltatus* Schrank subsp. *saniculifolius* (Viv.) C.D.K. Cook, Anales Jard. Bot. Madrid 40(2): 473 (1984).

**Ranunculus acris** L. subsp. **atlanticus** Ball, J. Bot. 11: 296 (1873).

= *R. acris* subsp. *granatensis* (Boiss.) Nyman, Consp. Fl. Eur.: 12 (1878); Heywood & Tutin in Heywood & P.W. Ball, Feddes Repert. Spec. Nov. Regni Veg. 66: 153 (1962).

**Ranunculus bulbosus** L. subsp. **cacuminalis** (G. López) Muñoz Garmendia, **stat. nov.**

= *R. bulbosus* var. *cacuminalis* G. López, Anales Jard. Bot. Madrid 41(2): 474 (1985).

**Papaver somniferum** L. subsp. **setigerum** (DC.) Arcangeli, Consp. Fl. Italiana: 25 (1882); Corb., Nouv. Fl. Normandie: 30 (1894).

**Arenaria grandiflora** L. subsp. **incrassata** (Lange) C. Vicioso, Anales Jard. Bot. Madrid 6(2): 29 (1946); Malagarriga, Sin. Fl. Ibérica 17: 269 (1975) [comb. inval.]; Rivas Martínez, Lazaroa 2: 327 (1980).

**Dianthus hispanicus** Asso subsp. **langeanus** (Willk.) Nyman, Consp. Fl. Eur. Suppl. 2(1): 61 (1889); Malagarriga, Plantae Sennenianae. I. Dianthus: 9 (1974).

**Alyssum montanum** L. subsp. **atlanticum** (Desf.) Nyman, Consp. Fl. Eur.: 58 (1878); O. Bolòs & Vigo, Butll. Inst. Catalana Hist. Nat., Secc. Bot. 1: 78 (1974).

**Cytisus Balansae** (Boiss.) Ball subsp. **europaeus** (G. López & Ch. E. Jarvis) Muñoz Garmendia, **comb. nov.**

≡ *C. Balansae* var. *europaeus* G. López & Ch. Jarvis, Anales Jard. Bot. Madrid 40(2): 342 (1984).

**Genista versicolor** Boiss., Notice sur l'Abies pinsapo: 10 (1838)

= *G. baetica* Spach, Ann. Sci. Nat. Bot., Ser. 3, 2: 113 (1845).

- Dorycnium pentaphyllum** Scop. var. **candicans** (Costa) O. Bolòs & Vigo in O. Bolòs, Mem. Real Acad. Ci. Barcelona, Sér. 3, 42(6): 306 (1973); O. Bolòs & Vigo, Butll. Inst. Catalana Hist. Nat., Secc. Bot. 1: 70 (1974).
- Geranium cinereum** Cav. subsp. **cazorlense** (Heywood) Fernández Casas, Trab. Dep. Bot. Univ. Granada 1: 37 (1972); Malagarriga, Sin. Fl. Ibérica 45: 714 (1976).
- Geranium cinereum** Cav. subsp. **dolomiticum** (Rothm.) Malagarriga, Sin. Fl. Ibérica 45: 714 (4-V-1976); Laínz, Bol. Inst. Estud. Astur., Supl. Ci. 22: 19 (13-XII-1976).
- Hypericum hyssopifolium** Chaix subsp. **callithyrsum** (Cosson) Nyman, Consp. Fl. Eur. Suppl. 2(1): 74 (1889); Fernández Casas, Trab. Dep. Bot. Univ. Granada 1: 37 (1972).
- Hypericum undulatum** Schousboe ex Willd. subsp. **baeticum** (Boiss.) Nyman, Consp. Fl. Eur.: 133 (1878); Fernández Casas, Trab. Dep. Bot. Univ. Granada 1: 37 (1972).
- Gentiana acaulis** L. subsp. **angustifolia** (Vill.) Nyman, Consp. Fl. Eur.: 498 (1881); O. Bolòs & Vigo, Collect. Bot., Barcelona 14: 90 (1983).
- Globularia vulgaris** L. subsp. **cambessedesii** (Willk.) Malagarriga, Sin. Fl. Ibérica 96: 1534 (1979); O. Bolòs & Vigo, Collect. Bot., Barcelona 14: 99 (1983).
- Antirrhinum sempervirens** Lapeyr. subsp. **microphyllum** (Rothm.) Fernández Casas, Candollea 29: 332 (1974); Malagarriga, Sin. Fl. Ibérica 91: 1447 (1978).
- Antirrhinum sempervirens** Lapeyr. subsp. **pulverulentum** (Lázaro) Fernández Casas, Candollea 29: 332 (1974); Malagarriga, Sin. Fl. Ibérica 91: 1447 (1978).
- Deschampsia cespitosa** (L.) Beauv. subsp. **refracta** (Lag.) A. Caballero, Anales Jard. Bot. Madrid 6(2): 508 (1946); Rivas Martínez, Anales Inst. Bot. Cavanilles 21(1): 296 (1963).
- Félix MUÑOZ GARMENDIA, Real Jardín Botánico, C.S.I.C., Plaza de Murillo, 2. 28014 Madrid.

### DE RE GRAMMATICA IMMINENS PRAXIS

Respetuosos con el *International Code of Botanical Nomenclature*, el primer volumen de *Flora Iberica* usará la forma poética masculina «acris» en *Ranunculus acris* L., forma que aparece como licencia poética en Quintus Ennius, An. 369.

Aceptaremos *Adonis* en femenino, mencionado en forma expresa en la Recomendación 75A.1.

También siguiendo esta Recomendación, nuestro Comité se ha decidido por el género neutro para *Isoetes*, en contra de lo anunciado (cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 40: 478, 1984). Linneo, como apuntábamos, toma de Plinio este nombre (cf. *Philos. Bot.*: 194, 1751) y en Plinio es ciertamente neutro (cf. HN. 25.102).

Los géneros *Sarcocapnos*, *Platycapnos* y *Rupicapnos* han de seguir, según la Recomendación 75A.2, el género del segundo componente —*capnos*. Aunque en griego *καπνός* es masculino (cf. Dsc. 4.109), *capnos* en Plinio es femenino (cf. HN 25.98-99). Por otra parte De Candolle (*Syst. Nat.* 2: 129, 1821) al crear el género *Sarcocapnos*, primera vez que en botánica moderna se utiliza en un compuesto, lo hace femenino. En consecuencia, los géneros antes aludidos deben ser femeninos.

Linneo tomó el nombre «Marsilea» de Michelius (cf. *Philos. Bot.*: 153, 154, 172, 1751) quien lo creó en *Nova plantarum genera ...*: 5-6 (1729) dedicándolo a «D. Comes Aloysius Ferdinandus Marsilii ...» (sic.). De Marsilius, que es el nombre latinizado por el propio autor (cf. *Ludovici Ferdinandi Marsilii Dissertatio ...* Romae, 1714), el adjetivo correcto es *marsilius*, *-lia*, *-lium*, y su femenino sustantivado no es Marsilea, sino *Marsilia*.

Félix MUÑOZ GARMENDIA. Real Jardín Botánico, Plaza de Murillo, 2, 28014 Madrid & Jesús María LIAÑO, José Ortega y Gasset, 61-4.º, 28006 Madrid.

### NUPHAR

Palabra de origen persa (*ntlūfar*) recibida por medio del árabe con diversas variantes: *nīlūfar*, *nīnūfar*, *nūfar*. Aparece sin mención de su procedencia en Dsc. 3. 132, Ms A = Vindobonensis med. gr. XVI, que al terminar este capítulo titulado «*νυμφαία*» añade: «*νυμφαία ἄλλη οἱ δὲ νυμφῶνα καλοῦσιν, ἧς τὸ ἄνθος νούφαρ λέγεται*» (otra ninfea: unos la llaman nymphona, cuya flor se dice núfar). En este mismo capítulo el Ms H = Palatinus graec. 77, de mano del corrector más antiguo, dice «*ἧς τὸ ἄνθος νούφαρα λέγεται*» (cuya flor se dice núfara). SMITH (*Fl. Graec. Prod.* 1: 361, 1808) al crear el género *Nuphar* cita: «*Νυμφαία ἀλλή, seu Νουφαρ, Diosc.*», como su fuente, y le atribuye arbitrariamente el género femenino: «*Nuphar lutea*».

En su origen árabe-persa, esta palabra es masculina; en Dioscórides no puede decidirse su género; la variante *nuphara* no aporta nada. En latín esta palabra no fue recibida, pero su terminación en *-ar* la hace del género neutro. Y así utilizó «*Nenuphar album*» Brunsfelius, como consta en BAHUINUS, Πίνναξ *Theatri Botanici*: 193 (1623). También muchos botánicos posteriores se atreven a corregir a Smith, atribuyéndole a *Nuphar* el género neutro.

A la vista de los testimonios que hemos recordado, nosotros en «*Flora Iberica*» vamos a mantener el género que en latín le corresponde por su terminación, es decir, el neutro.

Félix MUÑOZ GARMENDIA. Real Jardín Botánico, Plaza de Murillo, 2, 28014 Madrid & Jesús María LIAÑO, José Ortega y Gasset, 61-4.º, 28006 Madrid.